



## **Acta fundacional de la Asociación Civil Madres de Plaza de Mayo La Plata 22 de agosto de 1979 (Fragmento)**

“Las madres firmantes hemos resuelto constituir la Asociación Civil Madres de Plaza de Mayo. Esta determinación de fundarla es consecuencia de los encuentros que realizamos, durante más de dos años, en la Plaza de Mayo de la Capital Federal y en otros lugares de esa ciudad y del interior del país. Dichas reuniones comenzaron espontáneamente con motivo de las gestiones que centenares y luego miles de madres argentinas efectuamos en la Casa de Gobierno de Buenos Aires en procura de conocer el paradero de nuestros hijos, detenidos por representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad a partir de 1976 y cuyo destino desconocemos. Somos madres de detenidos desaparecidos y representamos a muchos millares de mujeres argentinas en igual situación. No nos mueve ningún objetivo político. Nadie nos ha convocado, ni nos impulsa o instrumenta.

Estamos contra la violencia y contra todo tipo de terrorismo, privado o estatal. Queremos la paz, la fraternidad y la justicia. Anhelamos para la Argentina la vigencia de un sistema democrático, respetuoso de los derechos fundamentales de la persona humana. Creyentes o no, adherimos a los principios de la moral judeo cristiana. Rechazamos la injusticia, la opresión, la tortura, el asesinato, los secuestros, los arrestos sin proceso, las detenciones seguidas de desapariciones, la persecución por motivos religiosos, raciales, ideológicos o políticos. No juzgamos a nuestros hijos detenidos y desaparecidos. Ni siquiera pedimos su libertad. Solo pretendemos que se nos diga dónde se encuentran, de qué se los acusa y que se los juzgue de acuerdo con las normas legales y con el legítimo derecho de defensa, si se considera que han cometido algún delito. Que no se los torture. Que se los mantenga en condiciones decorosas. Que podamos verlos y asistirlos. ¿Puede haber una súplica más simple, más elemental, más correcta, más humana, más cristiana? Sabemos que existen muchos miles de hogares argentinos en la misma situación. Por esa razón hemos decidido uniros y formar una Asociación Civil que llevará el nombre “Madres de Plaza de Mayo”, el recuerdo del hecho y del lugar que nos reunió por primera vez. Como se expresa anteriormente, nuestro primer objetivo es lograr de las autoridades del país, civiles, militares y judiciales, una respuesta a nuestra angustia: ¿Dónde están nuestros hijos? ¿Qué ha sido de ello? Con ese propósito efectuaremos todas las gestiones, actos y publicaciones que consideremos convenientes, dentro del respeto a las leyes y al orden público.

Queremos, en segundo lugar, ayudarnos entre nosotras y prestar asistencia a las víctimas de los hechos reseñados. Y, finalmente, deseamos trabajar para construir una Argentina donde exista la justicia. Donde nadie pueda ser detenido y hecho desaparecer como ha ocurrido con nuestros hijos. Donde tenga vigencia el derecho y se pueda convivir en un clima de libertad, de tolerancia y de respeto.

[...] Conste que la certificación de las firmas que anteceden se formaliza en el sello de Actuación Notarial N° 3297140 que se agrega. La Plata, 22 de agosto de 1979.”

María del Rosario América Carballada de Cerruti  
María Adela Gard de Antokoletz  
Nélida C. Fiordeliza de Chidichimo

Norma Irma Morales de Cortiñas  
Carmen Aguiar de Lapacó  
Laureana Armendariz de Rivelli  
Hebe Pastor de Bonafini  
Élida Bussi de Galletti  
Angélica P. Sosa  
Beatriz Haydee Catalina Aicardi de Neuhaus  
María Eugenia Casinelli  
Elena Angélica Mateos de Ponce  
Juana Meller Mina F. Feuer de Binstock  
Sofía Renee Slotopolsky de Epelbaum  
Hebe Pavero de Mascia  
Marta Ocampo de Vásquez  
Aurora Cecilia Molina de Fraccarolli  
Gloria Fernández de Nolasco  
Edna Copparoni de Ricetti

*\*Aclaración: Se respetó la ortografía de la fuente documental.*